

Machala, 15 de Marzo del 2017.

A los accionistas de la Sociedad Anónima Acuimport S.A.

INFORME DEL CAMISARIO

Cumplimiento con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los Libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma y corresponden a los registros en los libros de contabilidad. Estos son producto de la aplicación de normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la superintendencia de Compañías y de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para la pequeña y Media Empresa (NIIF para PYMES); dichas normas en el caso de la compañía ACUIMPORT S.A. han sido cumplidas y aplicadas consistentemente.

Para el fiel desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Se debe aclarar que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía han sido adecuados.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores socios, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores y empleados de la empresa, Quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Marjorie'.

Ing. Marjorie Rambay
COMISARIO ACUIMPORT S.A.